

RESOLUCIÓN No. 0742
30 de abril de 2018

**“Por la cual se reconoce un permiso remunerado de un funcionario de la
Institución Universitaria ITSA”**

**La Vicerrectora Administrativa y Financiera, encargada de Funciones Rectorales
mediante Resolución No. 0725 del 26 de abril de 2018.**

CONSIDERANDO:

Que el funcionario Jorge Luis Regino Cabrera, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8798056 de Galapa quien desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04, solicitó permiso durante los días 2, 3 y 4 de mayo del 2018, mediante escrito de fecha del 27 de abril del cursante por motivos personales.

Que de conformidad con el artículo 21 del Decreto 2400 de 1968, “Por el cual se modifican las normas que regulan la administración del personal civil y se dictan otras disposiciones”, el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973 por el cual se reglamentan los Decretos Leyes 2400 y 3074 de 1968, otras normas sobre administración del personal civil, en concordancia con lo señalado en el numeral 6 del artículo 33 de la Ley 734 de 2002 que prevé: artículo 33: “6. Obtener permisos y licencias en los casos previstos en la ley”, los empleados públicos tienen derecho a solicitar permiso remunerado hasta por tres (3) días.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado los días 2, 3 y 4 de mayo del 2018 al funcionario Jorge Luis Regino Cabrera, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8798056 de Galapa quien desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta resolución.


ARTICULO SEGUNDO: Comunicar al interesado y a la Unidad de Talento Humano el contenido de la presente Resolución.



ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su Notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de abril de 2018.


YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILLO
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Encargo de Funciones Rectorales.
Resolución No. 0725 del 26 de abril de 2018.